



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los suscritos diputados integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de **PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a fin de que, se giren las instrucciones necesarias a quien corresponda para que se solucione las fallas en el servicio de energía eléctrica en la zona de campos pesqueros de San Fernando, Tamaulipas, en virtud de que las familias que viven en estas zonas llevan reciben un servicio intermitente o deficiente; lo cual afecta gravemente sus actividades cotidianas y, aún más, sus actividades económico-productivas dada la necesidad de la energía eléctrica para conservar sus productos.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El suministro de energía eléctrica se ha convertido en un servicio de primera necesidad en el mundo actual; sin ella, realizar nuestras actividades cotidianas se vuelve extremadamente complicado y, en algunos casos, imposible.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diariamente en nuestro estado, se realizan tareas domésticas, actividades educativas y otro tanto de acciones relacionadas con la economía y el comercio mediante el uso de energía eléctrica en miles de hogares tamaulipecos.

Sin embargo, a pesar de la importancia de este servicio para todas las familias en general, en los campos pesqueros de San Fernando, Tamaulipas: Carbonera Norte, Carbonera Sur, Carbajal, Punta de Alambre, Punta de Piedra, El Barracón del Tío Blas y la Media Luna desde hace algunos meses, el servicio se ha brindado de manera intermitente y deficiente.

Para muestra, tenemos tan solo el ejemplo de la semana pasada, cuando las familias de estos campos pesqueros duraron más de 3 días sin el servicio de suministro de energía eléctrica.

Es entendible que después de fenómenos naturales como las lluvias de las pasadas semanas se manifiesten este tipo de problemas en la prestación del servicio de suministro de energía eléctrica, sin embargo, a pesar de que el compromiso público de la Comisión Federal de Energía es reestablecer el servicio en 24 horas, la realidad es que es inhumano dejar a todas estas familias sin electricidad por más de 3 días.

Tal situación afectó de manera grave las actividades cotidianas de todas las familias que radican en estos campos pesqueros de San Fernando, Tamaulipas, pero lo que más se ha visto afectado, han sido sus actividades económicas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Esta situación ha provocado que cientos de familias tamaulipecas que encuentran su principal fuente de sustento en la pesca, hayan reportado pérdidas económicas derivadas de la descomposición de su producto.

Como sabemos, los pescados y mariscos son productos alimenticios que deben ser tratados con extremo cuidado y deben mantenerse en congeladores que les permitan mantenerse a cierta temperatura, los cuales funcionan con electricidad.

De tal manera que, lamentablemente, una gran cantidad de producto se ha echado a perder por la falta del servicio de energía eléctrica, lo cual, sin duda alguna, ha provocado graves afectaciones a la economía de las familias de pescadores de San Fernando, Tamaulipas.

Resulta verdaderamente lamentable que a pesar de que las tarifas de energía eléctrica son mucho más elevadas en Tamaulipas que en el sur del país, a las y los pescadores tamaulipecos se le brinde un servicio deficiente, intermitente y, en algunos casos como el de la semana pasada, de plano no se les brinde.

En tal virtud, quienes suscribimos la presente acción legislativa, estimamos necesario hacer un enérgico y urgente llamado al titular de la Comisión Federal de Electricidad a fin de que, se giren las instrucciones necesarias a quien corresponda para que se solucione las fallas en el servicio de energía eléctrica en la zona de campos pesqueros de San Fernando, Tamaulipas, en virtud de que las familias que viven en estas zonas llevan recibiendo un servicio intermitente o deficiente; lo cual afecta gravemente sus actividades cotidianas y, aún más, sus actividades económico-productivas dada la necesidad de la energía eléctrica para conservar sus productos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Apenas la semana pasada, el Secretario de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado compareció a este Congreso a dar un “informe” con relación al estado que guarda la administración pública en esta importante área, donde refirió que se estaba apoyando a las y los pescadores de todas las maneras posibles, sin embargo, tal parece que en este aspecto han sido pocas o nulas las gestiones para resolver el problema del suministro de energía eléctrica a los campos pesqueros de San Fernando, Tamaulipas.

Es momento de que, como legisladores, pongamos nuestro granito de arena para apoyar a las familias de pescadores tamaulipecos que están atravesando un momento complicado.

Atendiendo a la naturaleza, importancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad a fin de que, se giren las instrucciones necesarias a quien corresponda para que se solucione las fallas en el servicio de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

energía eléctrica en la zona de campos pesqueros de San Fernando, Tamaulipas, en virtud de que las familias que viven en estas zonas llevan reciben un servicio intermitente o deficiente; lo cual afecta gravemente sus actividades cotidianas y, aún más, sus actividades económico-productivas dada la necesidad de la energía eléctrica para conservar sus productos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

TERCERO.- La autoridad señalada deberá remitir al Pleno de este Congreso un informe detallado con relación a las acciones implementadas que hayan derivado de la presente acción legislativa en un plazo no mayor a 5 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 19 días del mes de abril de 2023.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR



DIP. LILIANA ALVAREZ LARA



DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ



DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN

DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE



DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO



DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ



DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ



DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO

Esta página corresponde a INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A FIN DE QUE, SE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE SOLUCIONE LAS FALLAS EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA DE CAMPOS PESQUEROS DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, EN VIRTUD DE QUE LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN ESTAS ZONAS LLEVAN RECIBEN UN SERVICIO INTERMITENTE O DEFICIENTE; LO CUAL AFECTA GRAVEMENTE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS Y, AÚN MÁS, SUS ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS DADA LA NECESIDAD DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CONSERVAR SUS PRODUCTOS. Presentada el 19 de abril de 2023 por la dip. Marina Edith Ramírez Andrade.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ


DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ


DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR


DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

Esta página corresponde a INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A FIN DE QUE, SE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE SOLUCIONE LAS FALLAS EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA DE CAMPOS PESQUEROS DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, EN VIRTUD DE QUE LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN ESTAS ZONAS LLEVAN RECIBEN UN SERVICIO INTERMITENTE O DEFICIENTE; LO CUAL AFECTA GRAVEMENTE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS Y, AÚN MÁS, SUS ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS DADA LA NECESIDAD DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CONSERVAR SUS PRODUCTOS. Presentada el 19 de abril de 2023 por la dip. Marina Edith Ramírez Andrade.